

XXIII Encuentro del Foro de São Paulo

12. ANEXOS

12.1. Saludos recibidos

a) Rusia Justa

TO THE PARTICIPANTS AND ORGANIZERS

OF THE SAO PAULO FORUM

Dear Comrades, Fellow-Thinkers and Friends,

On behalf of Political Party A JUST RUSSIA and on my own behalf, I extend sincere congratulations on the 23rd meeting of the SAO PAULO FORUM.

The delegation of Party A JUST RUSSIA has participated a number of times in the meetings of this largest authoritative association of left forces of the Western Hemisphere, and first of all, of the Latin American countries. Being your fellow-thinkers, we are proud to actively further socialist ideas and values in Russia, our Motherland.

The historical decision made by the left parties of Latin America in Sao Paulo, the metropolis of South America, in 1990, is highly significant as the parties decided to create their own continental association in response to the collapse of the communist administrative-command system and a concurrent crisis of global social democracy, thereby giving a new impulse for development to modern socialist movement.

At present, the SAO PAULO FORUM is a unique example of a union of different left forces across borders. The union makes it possible for them to coordinate their actions to protect the social gains of the Peoples of Latin America.

I would like to express confidence that the current meeting of the Forum in Nicaragua, on the proud land of Sandino, will be fruitful, and it will elaborate the decisions required in the present complicated situation, the ones so important for the parties of the countries of the Forum participants.

Dear friends, I wish you every success in your work.

With fraternal greetings,

Sergei Mironov

Chairman of the

Political Party A JUST RUSSIA

b) Partido Popular Revolucionario de Laos

c) Partido Comunista Portugués

Al XXIII Encuentro del Foro de São Paulo

Queridos compañeros:

Enviamos un saludo fraterno del Partido Comunista Portugués al XXIII Encuentro del Foro de São Paulo (FSP) y, muy especialmente al FSLN, su anfitrión este año en Managua, Nicaragua, deseando los mejores éxitos para sus trabajos.

El presente encuentro del FSP se realiza en una situación internacional compleja y peligrosa, caracterizada por la inestabilidad e incerteza. Una situación que tiene como telón de fondo la profundización de la crisis estructural del capitalismo y la ofensiva explotadora y agresiva del imperialismo, en que los sectores más agresivos y reaccionarios de las clases dominantes apuestan por la desestabilización y la guerra.

En América Latina, los EE.UU. y las oligarquías nacionales, con el apoyo de la UE, protagonizan una vasta contra-ofensiva buscando la reversión y derrota de los procesos progresistas y revolucionarios y perpetuar la dominación económica, política y cultural imperialista, fundamentalmente del imperialismo norteamericano sobre el sub-continente.

Son ejemplo más reciente de esta realidad, el cambio neoliberal en Argentina, el golpe antidemocrático en Brasil o la profundización de la agresión contra la Venezuela bolivariana.

En nuestra opinión, los retos que se nos plantean refuerzan la exigencia de convergencia y unidad anti-imperialistas en la lucha de las fuerzas patrióticas, progresistas y revolucionarias, así como el fortalecimiento de la solidaridad internacionalista con los pueblos en lucha (como en los casos de Venezuela y Brasil, donde el FSP ha desempeñado un papel importante).

El PCP valoriza el ejemplo de lucha y resistencia de la Revolución Cubana y los procesos de afirmación soberana y de sentido democrático, progresista y emancipador conquistados a lo largo de más de una década y media en América Latina y Caribe, reafirmando la solidaridad con las luchas de los trabajadores y pueblos latinoamericanos y caribeños en defensa de sus derechos, intereses y aspiraciones, de la paz (saludando especialmente la lucha del pueblo colombiano), soberanía e independencia nacional, por el desarrollo, progreso social y profundización de la cooperación regional y entre los pueblos.

En Portugal, el PCP continúa la lucha por una política patriótica y de izquierdas, en la perspectiva de una democracia avanzada que proyecte los valores de la Revolución de Abril en el futuro de Portugal, parte integrante del camino para el socialismo.

El desarrollo de la lucha de los trabajadores y de las poblaciones y la iniciativa del PCP, permitieron (con los resultados de las elecciones de octubre del 2015), apartar al Gobierno PSD/CDS y posibilitar una solución política que permitió recuperar derechos y rendimientos e invertir el desastroso rumbo impuesto al país, aun siendo avances limitados. La realidad demuestra que solo una efectiva ruptura con la política de derechas, con las inaceptables imposiciones del Euro y de la Unión Europea, con el dominio monopolista sobre la economía nacional (a los que el Partido Socialista continúa atado) y la concretización de una alternativa patriótica y de izquierdas podrá asegurar el desarrollo económico y el progreso social y defender la soberanía nacional. Ese camino exige la movilización de los trabajadores y del pueblo con el desarrollo de la lucha de masas y el refuerzo de la organización del Partido.

Reiterando los deseos de suceso al XXIII FSP y a la lucha por una América Latina libre y emancipada, os enviamos un fraternal saludo.

14 de julio del 2017.

La Sección Internacional del

Partido Comunista Portugués

d) Movimiento del Socialismo Allendista, Chile

Estimados cr@s del Foro de Sao Paulo

Les deseamos todo el éxito en el XXIII Encuentro del FSP a realizarse en Managua, Nicaragua.

Lamentablemente por dificultades económicas la delegación del Movimiento del Socialismo Allendista de Chile no podrá asistir este año como habríamos querido al XXIII Encuentro del Foro de Sao Paulo.

Reafirmamos nuestro compromiso con el FSP y sus resoluciones y expresamos nuestro respaldo al Documento el Consenso de nuestra América para construir juntos alternativas al capitalismo y al neoliberalismo.

Como Organización integrante del Foro de Sao Paulo el Socialismo Allendista de Chile, quiere transmitir por su intermedio a la Plenaria del XXIII Encuentro del FSP las siguientes propuestas de Resolución:

1. Solidarizamos con el cro. Lula y el PT de Brasil ante la embestida judicial de la derecha y de sus aliados que pretenden por la vía judicial impedir y bloquear la candidatura presidencial del cro. Luis Inácio Lula Da Silva.

2. Solidarizamos con el gobierno del cro. Presidente Nicolás Maduro y solidarizamos con el PSUV, el PCV, el PPT y otras fuerzas bolivarianas y socialistas ante los intentos de golpe y desestabilización que son objeto por parte de la derecha nacional e internacional y sus aliados imperialistas. Manifestamos nuestro respaldo con la convocatoria a Constituyente y a la construcción de la paz sin injerencias externas de ningún tipo.

3. Solidarizamos con la Revolución Cubana y su pueblo ante el nuevo endurecimiento y agresión que sufre por parte de la Administración Imperial de Donald Trump.

4. Solidarizamos con el gobierno del Comandante Daniel Ortega y con el FSLN ante los intentos arbitrarios y condenables del Imperialismo de imponerle sanciones.

5. Reafirmamos lo señalado ante el país por nuestro candidato cro. Alberto Mayol en las recientes Primarias presidenciales del Frente Amplio, en el sentido de buscar un diálogo y un acuerdo mutuamente aceptable entre los pueblos de Chile y Bolivia que permita una salida soberana al mar Bolivia.

6. Reafirmamos nuestro respaldo y compromiso con proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP y con los diálogos en curso entre el ELN y el Gobierno Colombiano.

Edificar la Paz basada en la justicia es un desafío no sólo para el hermano pueblo colombiano sino que para toda nuestra América.

7. Luego del fracaso del TPP en la Región llamamos a las fuerzas de izquierda, socialistas y populares del FSP a enfrentar juntos los nueva arremetida del Imperialismo con gobiernos aliados y subordinados en la Región, quienes en conjunto con las grandes corporaciones transnacionales pretenden relanzar un nuevo ALCA desde la Alianza del Pacífico con nuevos acuerdos y TLCs los que buscan debilitar aún más de lo que ya se encuentran a procesos de integración como MERCOSUR a la UNAS y a la CELAC.

8. Saludamos con alegría la libertad del patriota y luchador independentista compañero Óscar López Rivera. Reafirmamos nuestro respaldo y compromiso con la lucha por la independencia y la plena autodeterminación de Puerto Rico.

9. Reafirmamos nuestra solidaridad con la heroica lucha del pueblo saharauí encabezado por el Frente Polisario y su gobierno por su plena independencia.

Toda nuestra América debe reconocer a la RASD. Debemos exigir a las Naciones Unidas la realización inmediata del Referéndum de autodeterminación saharauí y el retiro inmediato del invasor colonialista Marroquí del Sáhara Occidental.

10. Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo y el Estado Palestino y nuestro rechazo a los asentamientos ilegales por parte de Israel en territorio Palestino. Manifestamos nuestro rechazo a la violencia opresiva y sistemática que ejerce el Gobierno israelí en contra del pueblo palestino.

Finalmente, saludamos al pueblo nicaragüense, a su gobierno y al Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN ante un nuevo Aniversario de la Revolución Popular Sandinista.

Rendimos un homenaje Allendista y de Patria Grande a la patria de Sandino, Carlos Fonseca, el Comandante Tomás Borge y el Padre Miguel D'Escotto.

Fraternalmente,

Dirección Nacional del Movimiento del Socialismo Allendista de Chile

Esteban Silva

Presidente

Santiago de Chile, 15 de julio de 2017.

e) Movimiento Político WINAQ, Guatemala

El Movimiento Político WINAQ expresa un caluroso y combativo saludo a los delegados y delegadas de los distintos partidos y movimientos e invitados que participamos en el XXIII Encuentro del Foro de Sao Paulo. Nuestro particular saludo al partido anfitrión, el glorioso FSLN, al gobierno y pueblo de Nicaragua.

Guatemala, atraviesa por una crisis política de gran envergadura en la que la endeble democracia ha sufrido un severo y sistemático deterioro luego de una serie de gobiernos neoliberales en los que se conjugan intereses empresariales y militares cuyo propósito es garantizarle beneficios a los capitales tradicional, emergente e incluso criminal. Los efectos de haber permitido el asalto de esas fuerzas a los poderes del Estado son profundamente nocivos para un país que no alcanzó, en las últimas 6 décadas, a avizorar la democracia.

El Movimiento Político WINAQ, en Guatemala, emerge al escenario político hace 6 años y en la coyuntura política de este tiempo se ha constituido en un actor incuestionable. Condición que le ha sido dada no por casualidad sino porque tiene como eje orientador sus postulados ideológicos, políticos y éticos que le permiten actuar con identidad propia, sin ambigüedad y con autonomía. Su postura es propia y congruente con el momento histórico nacional e internacional.

El Movimiento Político WINAQ es una expresión política que surge del movimiento indígena para la transformación del Estado. En la actual coyuntura, su lucha contra la corrupción y la impunidad y por la defensa de los bienes y recursos naturales responde a las demandas más sensibles de la población por cuanto el sistema corrupto en Guatemala, se ha establecido para el saqueo de los bienes y recursos naturales del país. La corrupción e impunidad han sido los medios que ha utilizado la derecha para incrementar su capital, su poderío y dominio por lo que nuestro partido reafirma su compromiso de luchar contra estos flagelos, lucha contra la intervención extranjera, particularmente la estadounidense, por cuanto sabe lo que esta representa para los pueblos y representó para Guatemala en 1954. Por ello rechazamos las acciones de desestabilización promovidas desde el extranjero contra los gobiernos progresistas de América Latina que se han liberado de las directrices de los grandes centros de poder internacionales. Condenamos la agresión contra la República Bolivariana de Venezuela y nos solidarizamos con el compañero Lula y el PT de Brasil asimismo reiteramos nuestra permanente solidaridad con Cuba y otros pueblos agredidos y en resistencia.

Finalmente, expresa su firme disposición de diálogo y búsqueda de entendimientos con las distintas expresiones políticas de izquierda y democráticas de Guatemala para definir una agenda de lucha común contra el neoliberalismo y la construcción de un Estado plural, equitativo y representativo. La unidad no debe ser un discurso sino una práctica permanente y la materialización de las coincidencias y del interés común de transformar la realidad, social, económica, política y cultural de nuestro país.

Reiteramos nuestro saludo fraterno y solidario a los partidos y movimientos presentes en este Encuentro y exhortamos a fortalecer el Foro de Sao Paulo.

12.2. Discursos: publicaremos algunos de los discursos presentados discursos en nuestra página.

12.3. Informe da Misión de Observación de los Acuerdos de Paz en Colombia

INFORME GENERAL

MISIÓN DE OBSERVACIÓN POLÍTICA DEL FORO DE SAO PAULO

PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC-EP Y LA MESA DE DIÁLOGOS CON EL ELN

Tabla de contenido

Introducción.....	2
1. Análisis de Coyuntura y Estado de la Implementación del Acuerdo de La Habana2	
2. Reunión con el Gobierno de Colombia	4
3. Reunión con Organizaciones sociales y políticas de Bogotá.....	7
4. Reunión con el Instituto KROC de Estudios Internacionales de Paz.....	8
5. Reunión con la Mesa Social para la Paz (Proceso de diálogos con ELN).....	9
6. Visita Zona Veredal Transitoria de Normalización “Mariana Paéz”.....	10
6.1 Campamento Guerrillero.....	10
6.2 Campamento de Prisioneros/as Políticos/as “Simón Trinidad”.....	11
7. Reunión con organizaciones sociales y políticas del Departamento del Meta.....	12
8. Declaración Política 1era MOP FSP	13
9. Reunión con la Misión de Naciones Unidas en Colombia	15
10. Balance Político organizativo de la 1era MOP FSP.....	17
Anexos.....	19

INTRODUCCIÓN

A continuación presentamos el informe interno de la primera visita de la Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo (MOP-FSP) desarrollada en Colombia entre el 18 y 22 de mayo de 2017, como parte del compromiso de los partidos miembros del Foro con la paz de Colombia, para aportar al sueño de hacer de Nuestra América región de paz.

La MOP-FSP estuvo integrada por la Diputada Nacional de El Salvador, Nidia Díaz; el Diputado Nacional de Uruguay, Roberto Chiazzaro; la Diputada Nacional de Argentina, Silvia Horne; la Secretaria Ejecutiva del Foro de Sao Paulo e integrante del Partido de los Trabajadores de Brasil, Mónica Valente; el integrante del Movimiento Evita de Argentina, Ernesto Pallialef; el Secretario General del Partido Convergencia de Guatemala, Pablo Monsanto; el miembro de la Secretaría Internacional del Frente

Sandinista de Liberación Nacional, Leonel Espinoza; la integrante del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano de Puerto Rico, Aurora Muriente Pastrana; y la representante del Grupo de Trabajo para América Latina del Partido de Izquierda Europea, Anna Camposampiero, además de integrantes de los partidos colombianos miembros del Foro de Sao Paulo.

El informe consigna la síntesis e ideas principales de cada una de las reuniones realizadas con los diversos actores del proceso de paz en Colombia, según el orden cronológico en que fueron desarrolladas.

A partir de este informe se deberá realizar un informe ejecutivo que pueda ser distribuido masivamente y presentado a las instituciones y organizaciones con las que se sostuvieron reuniones en el marco de la MOP-FSP, así como a organizaciones internacionales que se consideran pueden aportar al proceso de implementación del Acuerdo de La Habana y velar por el cumplimiento de lo firmado entre las partes.

1. ANÁLISIS DE COYUNTURA Y ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE LA HABANA

En el análisis sobre la coyuntura política y el proceso de implementación de Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano, participaron todos los partidos colombianos miembros del Foro de Sao Paulo, resaltando el espíritu democratizante del Acuerdo Final y los positivos avances en términos de la reducción de la confrontación armada entre las guerrillas y el Estado. De gran preocupación fue el pronunciamiento de la Corte Constitucional del 17 de mayo del presente año, en el cual modificó el mecanismo de “vía rápida” (fast track) para la aprobación de leyes que buscan la implementación legislativa del Acuerdo Final, proyectos de ley que ahora podrán ser modificados por el Congreso sin tener en cuenta la construcción por parte de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI), donde participan de manera paritaria representantes del Estado colombiano y las FARC-EP.

Estas situaciones alimentan las serias preocupaciones en relación con la implementación del Acuerdo Final ya que existen actores y factores que minan la confianza de la ciudadanía:

A. Las pretensiones de cercenar el A.F en su fase de implementación:

El Acuerdo de Paz suscrito entre el Estado colombiano y las FARC-EP, busca ante todo democratizar el país, aportando en la solución de las grandes inequidades sociales, especialmente en las zonas rurales, y la exclusión política que han alimentado el conflicto armado colombiano.

A pesar de que estos cambios tienen un importante potencial transformador de las realidades mencionadas, importantes sectores de la vida económica, política y social de Colombia- algunos enquistados en el aparato estatal- se empeñan en mantener el statu quo y en consecuencia se oponen de manera acérrima a la implementación normativa del Acuerdo Final, buscando cercenar o limitar su potencial transformador.

En general los sectores del establecimiento han tratado de imponer su visión sobre el Acuerdo Final, especialmente en el punto 1 de “Reforma Rural Integral” en lo que refiere al funcionamiento del fondo de tierras y la manera de asignar 3 millones de hectáreas a campesinos/as sin tierra o con tierra insuficiente. Estas diferencias fueron zanjadas en la CSIVI y mediante las facultades especiales dadas por el Congreso al presidente Juan Manuel Santos, se expidieron una serie Decretos Ley que destrabaron parte de la implementación normativa (ver Anexo No.1).

Sin embargo uno de los puntos más álgidos del debate político nacional del segundo semestre se situara en el punto 2 de “Apertura Democrática para construir la paz”, en el cual se encuentran la reforma política y electoral y las Circunscripciones Especiales de Paz (CEP)[8]. La ultraderecha ha arreciado sus ataques contra estas circunscripciones, aprovechando el fallo de la Corte Constitucional Colombiana pues ahora tienen la oportunidad de modificar los proyectos de ley sin que el gobierno nacional pueda retirarlos, lo mismo podría suceder con los proyectos de ley tendientes a reformar el sistema político y electoral colombiano.

Las condiciones para la implementación normativa se pueden agravar más en la medida que el presidente Santos ya no tiene las facultades especiales para la implementación y que además la coalición de gobierno se hace cada vez más débil, ante la inminencia de las elecciones parlamentaria y presidencial del primer semestre de 2018. La coordinación y papel de las organizaciones sociales y la oposición política debe elevarse en este periodo legislativo para que las Leyes se correspondan con el espíritu democratizante del Acuerdo Final de Paz.

B. Paramilitarismo y la continuidad de la guerra sucia contra las dirigencia social:

Las organizaciones miembros del Foro de Sao Paulo expresan una preocupación muy alta por la continuidad de la guerra sucia contra la dirigencia social y política de izquierda, los defensores de DDHH y quienes luchan por la paz en los territorios. Solo en lo que va corrido del año 2017 han sido asesinados cerca de 67 líderes y lideresas sociales, algo inconcebible en el marco de un proceso de paz. A ello se agregan las estrategias de intimidación que incluyen amenazas y la estigmatización de la lucha social.

Todo este fenómeno de guerra sucia está ligado al accionar del paramilitarismo y sus organizaciones sucesoras, que controlan y expanden su accionar a estratégicas y ricas zonas del país con potencial agroindustrial, minero o para la producción, transporte y comercialización de narcóticos y armas. En estas mismas zonas están asentadas comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes que son las más golpeadas por las acciones paramilitares. El férreo control de los territorios, las comunidades y las organizaciones sociales, generan desplazamiento, desarticulación del movimiento social, intimidación y asesinato de los y las dirigentes.

Mientras persista el fenómeno de la guerra sucia es muy complejo que el movimiento popular pueda ejercer sus derechos políticos a la organización, la libre expresión, la protesta pacífica y participar en la lucha electoral del país.

De manera reciente y como parte del Acuerdo Final se han iniciado los debates en el Congreso para insertar en la Constitución Política (art. 22) la prohibición del paramilitarismo (ver Anexo No. 2), así mismo se ha conformado el Grupo Elite para la Paz de la Policía Nacional, que perseguirá y combatirá estos grupos desde el punto de vista operativo, financiero y los actores que les apoyan.

C. Situación de las ZVTN y los presos políticos:

Por último preocupa la situación de los y las combatientes de las FARC-EP agrupados en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), la precariedad de sus condiciones de vida es atribuible al gobierno nacional, debido a la falta de infraestructuras, dotaciones de intendencia (ropa, calzado, elementos de aseo, etc.) y la falta de servicios de salud entre otros. Urge una mayor presión sobre el gobierno nacional y la articulación de la solidaridad de los movimientos sociales y la comunidad internacional.

Por otra parte la excarcelación de los y las combatientes reclusos por delitos asociados a la actividad insurgente se ha demorado más de lo esperado, se considera que solo el 25% de prisioneros/as han sido enviados a las ZVTN, para desde allí y después de ser revisadas sus casos, pasen a ser amnistiados o procesados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). El gobierno nacional ha hecho esfuerzos por acelerar el proceso de excarcelación, sin embargo sectores de la rama judicial opuestos al proceso de paz y que a su vez tienen demandas de recursos para su funcionamiento, demoran y entorpecen este proceso.

2. REUNIÓN CON EL GOBIERNO DE COLOMBIA

La MOP-FSP fue recibida por el Vicepresidente de Colombia, General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo[9], quien fuera uno de los plenipotenciarios del gobierno colombiano en la mesa de diálogos con la guerrilla de las FARC-EP. A continuación el intercambio sostenido:

Palabras de introducción del Vicepresidente:

Espera que esta sea la primera de muchas reuniones en el marco del proceso, que espera un dialogo franco. En este sentido, inicia su intervención diciendo que estamos viviendo una inflexión histórica, un

quiebre en la historia al poner fin a 52 años de conflicto intenso con las FARC, producto de la negociación, como forma de asegurarnos que dejemos de producir víctimas y reparar a las que existen, crear un marco para reconstruir el país y sacar las armas de la política.

El acuerdo con las FARC puede ser uno de los más completos de los acuerdos para poner fin a un conflicto en los últimos 30 años, es un acuerdo integral que tuvo en el centro a las víctimas. Busca restablecer la mejor correlación entre justicia y paz, en su opinión es un acuerdo que crea un marco de oportunidades para la transformación política y social, que fortalece la institucionalidad colombiana.

Estamos dando el primer paso después de firmar la paz y aunque existen preocupaciones por la implementación, hay que resaltar que en este acuerdo se ha cumplido el Cese Bilateral de Fuegos y Hostilidades de manera casi perfecta. Hay manifestaciones indiscutibles del cumplimiento de las FARC en el tránsito a las ZVTN y el proceso de dejación de armas. El gobierno ha mostrado que avanza de manera firme al haber aprobado la JEP, el Estatuto de Oposición, la Ley de Amnistía e Indulto, las garantías para el nuevo partido.

En nuestra sociedad lo único que puede destruir la desconfianza son los hechos, en un país que ha producido 260.000 muertos, con tasas de homicidio altísimas durante tantos años; hoy tenemos la tasa de homicidio más baja de los últimos 37 años. Hubo años donde se denunciaron 3900 secuestros, el año pasado hubo un poco más de 100, la cifra más baja en todos los años.

Es claro que la firma del acuerdo no era la solución para el crimen organizado vinculado al narcotráfico y la minería ilegal. Hay una cifra preocupante de asesinatos de líderes sociales, la construcción de la paz se funda sobre los liderazgos sociales en los territorios y necesitamos que estén allí en el proceso de construcción de Paz. Hubo un crecimiento en los últimos años de los cultivos de uso ilícito, y si algo amenaza la paz es la mafia narcotraficante, porque en Colombia el sueño dorado de un narcotraficante es ser rico y tener poder político.

La firma del acuerdo con las FARC ha permitido que 7000 hombres y mujeres estén esperanzados en hacer política por la vía legal.

Queremos un dialogo franco y sincero, porque solo escuchando la crítica se puede avanzar. El nuevo paradigma de la posverdad está desplazando la verdad.

Pregunta desde la MOP FSP: ¿Cómo ve usted el resurgir del paramilitarismo?

El paramilitarismo original ha mutado a otro lugar criminal. Arrojar con un nombre de carácter político una organización criminal es contraproducente para tratar el problema. Estamos de acuerdo en hablar de organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Creemos que en términos objetivos respecto a la organización territorial y el ejercicio de la violencia sistemática, estas organizaciones no han superado la magnitud del paramilitarismo en sus años de mayor fuerza.

Actualmente estas organizaciones tienen el foco en el control territorial de las zonas de narcotráfico y la minería ilegal. Además hay 4 motivos que hemos identificado como causales del incremento de los asesinatos:

Territorios históricos de las FARC que era quien administraba los conflictos y rentas criminales, reemplazó al Estado en estas zonas, y con su salida las organizaciones criminales se disputan el control de esos territorios.

En Cauca y Nariño el victimario de líderes sociales ha sido el ELN que ha hecho explícita su intención de copar los territorios.

Reclamantes de tierras que son víctimas de quienes han acumulado tierras producto del despojo en el marco del conflicto.

Problemas de poder local.

No hay en términos jurídicamente aceptables un patrón de sistematicidad, porque las órdenes provienen de diferentes actores. Se han identificado esos patrones para los móviles, que en casos como el de Urabá, es la tierra.

Pregunta desde la MOP FSP: ¿Cómo se verán afectados los tiempos del desarme con respecto a las condiciones en las ZVTN? y ¿Cuál es la postura del gobierno ante la sentencia de la Corte Constitucional respecto al fast track?

Es cierto que hubo incumplimiento con las condiciones de las ZVTN, pero estos han sido incumplimientos logísticos y contractuales, y no así políticos. Las FARC han mostrado su gran voluntad de paz en este sentido. Después de haber invertido un poco más de 50 millones de dólares en su adecuación, tienen como propósito ser el centro de coordinación para la reincorporación de las FARC.

Respecto a la dejación de las armas versus la seguridad jurídica la situación es compleja. Si yo fuera guerrillero no dejaría mi arma sin seguridad jurídica. La velocidad de aplicación de la ley de Amnistía e Indulto ha sido profundamente lenta, y al 30 de mayo no estará cumplida. Así que están evaluando la suspensión de las órdenes de captura y la solicitud de amnistías vía Habeas Corpus que deben ser ejecutadas en 10 días por los jueces o la amnistía se aplica de manera inmediata pasados los 10 días.

El anuncio de las FARC de hace 4 semanas sobre los más de 900 depósitos clandestinos de armas que no serían posible registrar y extraer en 10 días, sabemos las dificultades que existen y estamos dispuestos a recalendarizar. Pero en términos políticos hay que entender que este es un proceso marcado por el miedo y la desconfianza, por este motivo estamos proponiendo la dejación de armas individual de los cerca de 6900 guerrilleros ubicados en las ZVTN, para no darle argumentos al uribismo. Para no perder confianza en el proceso se debe llegar a una fórmula combinada de dejación individual y aplazamiento para las caletas.

En torno a la decisión de la Corte Constitucional consideramos que es un golpe al proceso. Se acaba de firmar un comunicado conjunto del bloque parlamentario para manifestar que seguirán respaldando el acuerdo. La decisión de la Corte deja sin vigencia el decreto que ampliaba la nómina de la Unidad Nacional de Protección, pero se está evaluando la incorporación en la ley de presupuesto con una adición presupuestal.

Pregunta desde la MOP FSP: ¿Qué tiempo tiene el gobierno para cumplir los acuerdos? y si el tiempo político no garantiza el cumplimiento de los acuerdos ¿Qué posibilidades tiene la fuerza política contraria al acuerdo de llegar al gobierno en 2018?

Nos pide ayudar a ambas partes a fortalecer la confianza. La decisión del gobierno es cumplir el acuerdo poniendo todo el capital político que le queda. Han identificado que es importante trabajar para que la paz sea irreversible, ampliando los canales de participación ciudadana a partir de: Veedurías ciudadanas a la implementación, construcción con los liderazgos locales y ampliación de la participación política para que los niveles de abstención se disminuyan.

Así mismo es necesario imprimirle velocidad a la implementación, lo que es complejo en el marco de la implementación, pero ya hay pilares sobre los que se edificará la paz que son irreversibles como la Jurisdicción Especial para la Paz, la aplicación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial. También hay desafíos como la sensación de seguridad en la población, que se constituye en un tema crítico, para que no suceda lo que sucedió en Centro América.

Hay que tener en cuenta que el acuerdo hace parte del bloque de constitucionalidad y que se está elaborando el Plan Marco para lograr la sostenibilidad financiera que generará la transformación.

Además, este proceso no se dio a partir de un pacto político nacional, pero cuando fuimos derrotados en el plebiscito, entendimos que...

Claro que hay riesgos y si no eliminamos la incertidumbre y generamos certezas, la oposición va a capitalizar ese descontento. Sin embargo una regresión a lo que teníamos hace 5 años es imposible.

Hace un llamado para que el Foro de Sao Paulo ayude y contribuya a crear confianzas entre las partes. Animar al gobierno a reconocer los problemas, visibilizarlos y enfrentarlos en medio del contexto.

3. REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE BOGOTÁ.

Central Unitaria de Trabajadores – CUT: De los asesinatos a personas pertenecientes al movimiento sindical en el mundo, 60 por ciento se dan en Colombia, hecho que genera que solo el 4 por ciento de los trabajadores y trabajadoras se sindicalice en el país. En los últimos cinco meses del presente año, 20 dirigentes agrarios fueron asesinados, afiliados a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria – FENSUAGRO, sindicato que integra la CUT (Anexo No. 3).

Plataforma LGTBI por la Paz: Según cifras oficiales de la Defensoría del pueblo, se ha triplicado la cifra de amenazas y violaciones a personas LGTBI del año 2015 a 2016, pasando de 92 casos a 298. En los últimos meses se ha incrementado la persecución a sus líderes sociales, como el caso del presidente de su Federación en el Departamento del Valle del Cauca y su representante en el municipio de Chiquinquirá (Anexo No. 4).

Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria (FENSUAGRO): Denuncian que a lo largo de sus 41 años de existencia han sufrido el asesinato de 1500 integrantes y aunque las demandas históricas del sector rural están comprendidas en gran medida en el Acuerdo, el gobierno viene incumpliendo lo firmado, como se observa con la erradicación forzada de los cultivos de uso ilícito, contrariando lo acordado al respecto, que según el punto 4 del acuerdo plantea que se haría de forma progresiva y manual, teniendo en cuenta la economía campesina y sus sostenibilidad (Anexo No. 5).

Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE): Expresó su preocupación alrededor de la poca voluntad política del gobierno por reconocer al universo diverso de las víctimas, primordialmente a las del establecimiento; aunque según las cifras este haya sido el mayor victimario, aproximadamente el 70% de las víctimas del país (sumando las de la fuerza pública con las del paramilitarismo, entendido éste último como un fenómeno promovido por el Estado). Han identificado la ausencia de víctimas de crímenes de estado, en los escenarios públicos de participación de las víctimas en el marco del Acuerdo; en la firma del Decreto para constituir la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y por otra en los debates realizados sobre el tema, en el Congreso de la república.

A su vez se observa una negativa a realizar el proceso de desclasificación de los archivos de inteligencia, tarea esencial para el esclarecimiento de la verdad, para lo que solicitan el acompañamiento internacional, presionando por la desclasificación de archivos referentes al conflicto.

También se expresó la vulneración de los derechos de las víctimas y la falta de garantías frente a la libertad transitoria que se está dando a los miembros de la fuerza pública acusados por su vinculación con violaciones a los DDHH. En este sentido solicitan que se impida la entrada de estos militares a otros países, ya que con ello evadirían su aporte a la justicia colombiana y al esclarecimiento de la verdad.

Por último expresan la preocupación de la nulidad de la democratización en las discusiones alrededor de la política de seguridad nacional, por ello proponen se solicite la aplicación de la “Resolución 2151 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que no es una resolución para Colombia pero si para los países del sistema de Naciones Unidas en el cual se clama a hacer reformas al sector de seguridad de cara a la sociedad, en los países que se está avanzando hacia la paz para generar confianza en esas

instituciones que siempre cuando hay escenarios de guerra se han visto implicadas en sucesos que ponen en detrimento su legitimidad". (Anexo No. 6)

4. REUNIÓN CON EL INSTITUTO KROC DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE PAZ

El Instituto KROC de Estudios Internacionales para la Paz de la Universidad de Notre Dame, es un centro de estudios reconocido a nivel mundial por sus investigaciones interdisciplinarias sobre una amplia gama de temas relacionados a la construcción de paz y justicia. Desde los Programas de DDHH y de Estudios de Paz y Justicia, viene construyendo una matriz de análisis comparado de la implementación de todos los acuerdos de paz durante diez años, centrado en acuerdos de paz comprensivos, es decir, que incluyen los temas que originaron el conflicto. Han analizado los 34 acuerdos comprensivos, identificando las 51 principales categorías comunes a todos los acuerdos, de las cuales el acuerdo colombiano tiene 33 categorías, siendo uno de los más comprensivos que se han firmado en el mundo. El Instituto Kroc analiza que ha pasado año a año en cada una de estas categorías para los 34 acuerdos por un lapso de 10 años, ayudando a las partes en negociación al suministrar información sobre las negociaciones en otros países.

Las partes negociantes en Colombia le pidieron al Instituto Kroc generar una metodología que permita medir el proceso de implementación en términos cuantitativos y cualitativos. Además que pueda generar alertas para la Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación a la Implementación – CSIVI y los notables que son Pepe Mujica y Felipe Gonzáles, comparando lo que sucede en Colombia con lo que ha ocurrido en otros países.

La metodología implicó la construcción de una matriz del acuerdo colombiano, estructurando el acuerdo en 6 acuerdos, 18 temas, 64 subtemas, 562 disposiciones y 5 ejes transversales, para hacer el seguimiento requerido al cumplimiento de la implementación, analizando mensualmente cada disposición y subtema para identificar si se respetan las aspiraciones o principios establecidos en el Acuerdo.

Al ser el instituto KROC responsable de medir cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de las partes, requiere una base de fuentes lo más amplia posible, entre las que cuentan: organizaciones políticas, países, agencias, Naciones Unidas, la OEA, organizaciones sociales, universidades, centros de pensamiento, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales que realicen seguimiento de manera independiente. Entre estas fuentes y a partir de esta reunión, la Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo se constituirá en una de esas fuentes.

Como sistema de verificación de la información suministrada por las diversas fuentes, han establecido varios niveles de validación de dicha información:

Primer nivel de validación: Es un filtro preliminar, que se pregunta si la información es relevante, si hay una fuente detrás, si es creíble, si son opiniones y están basadas en hechos verificables, si suministran datos como lugar y tiempo, si es coherente, si plantea detalles de lo que ha pasado, etc.

Segundo nivel de validación: Es cualitativo, realiza un cruce entre las diferentes fuentes. Cuando la información es contradictoria entre las fuentes, se hacen indagaciones al respecto.

Respecto al intercambio de información, se solicita al instituto KROC compartir los aspectos técnicos de la metodología, así como la matriz. Plantean que tan pronto como se apruebe la metodología por las partes podrán compartirla. Así mismo aclaran que los informes que emitan son confidenciales y es la CSIVI a través del comité internacional de verificación con los dos notables, quien decide publicarlos.

5. REUNIÓN CON LA MESA SOCIAL PARA LA PAZ (PROCESO DE DIÁLOGOS CON ELN)

El intercambio con la plataforma de organizaciones sociales que impulsan el diálogo exploratorio y la mesa de diálogo entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el gobierno colombiano (Mesa Social para la Paz), y el académico Luis Celis de la Red PRODEPAZ estuvo centrada en tres temas:

a) Existen dos Mesas de diálogo y un solo Proceso de Paz:

A pesar de que temporal y espacialmente los diálogos y negociaciones del gobierno colombiano con las FARC-EP y con el ELN se han diferenciado, estos abarcan una agenda de convergencia acerca de los puntos necesarios para la construcción de la paz en el país. Esta diferenciación temporal no es producto del deseo de ambas insurgencias sino de una estrategia del gobierno para mantenerlas separadas.

Resaltan el intercambio realizado entre ambas insurgencias, la primera semana de mayo del presente año, sobre el apoyo a la implementación del Acuerdo Final, el intercambio de la experiencia en la negociación de las FARC-EP y el impulso a el diálogo exploratorio que construye el ELN.

b) La participación de la sociedad en la construcción de la Paz:

La principal preocupación de la Mesa Social por la Paz es la participación de la sociedad en la construcción del diálogo y su incidencia en los eventuales acuerdos de paz con el ELN. Consideran que uno de los déficits del acuerdo suscrito por las FARC-EP es la participación social, pues en la medida que la sociedad entera o una gran parte de ella no se apropie de los acuerdos es más difícil que la implementación de los mismos salga adelante.

Consideran un gran reto para la sociedad colombiana la implementación del Acuerdo de La Habana en los términos pactados y agilizar todos los canales y tiempos para su ejecución. Ello sería una señal muy positiva para que el ELN avance con mayor decisión al escenario de la negociación política.

En ese sentido su plataforma promueve la apropiación social tanto del Acuerdo de La Habana, como de espacios para que distintos sectores sociales aporten a la agenda de diálogo suscrita entre el ELN y el gobierno nacional[10].

d) Compromisos.

En la próxima visita de la MOP-FSP se organizará una reunión con los miembros del ELN facultados por el gobierno nacional para la pedagogía de paz. Desde la Secretaría Ejecutiva del FSP, se extenderá una carta al ELN para que participen en el panel por la Paz de Colombia en el marco del XXIII Encuentro del Foro de Sao Paulo, a realizarse en la Managua del 15 al 20 de julio del presente año.

6. VISITA ZONA VEREDAL DE TRANSICIÓN Y NORMALIZACIÓN MARIANA PAÉZ

6.1 Campamento Guerrillero

La visita a la ZVTN “Mariana Paéz” se hizo junto con la Comisión Internacional de la guerrilla, en cabeza de Ricardo Tellez, integrante del Secretariado de las FARC-EP. En la visita realizada al campamento, se observaron las pésimas condiciones en las que se encuentra la Zona, constatando el incumplimiento del Estado en su acondicionamiento. Guerrilleros y guerrilleras denuncian:

Incumplimiento en la adecuación de las zonas y puntos para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, si bien estas zonas debieron estar adecuadas para el 31 de enero, tal infraestructura se encuentra en un 0% en este campamento. También existe un campamento para los prisioneros y prisioneras políticas, con un 60% de avance en las construcciones. Según denuncias, la vía que tenían construida los campesinos para llegar a la zona, se ha visto fuertemente afectada por el tránsito de vehículos pesados,

por lo cual se requiere de una pronta adecuación, tanto para el avance de las construcciones como para el beneficio de la comunidad.

A partir del 23 de noviembre del 2016 el gobierno colombiano se comprometió -y hasta la fecha de la visita no ha cumplido- con:

- Abastecimiento de las zonas con víveres, asistencia en salud y logística
- Construcción de la infraestructura requerida como zona de recepción para alojar a treinta personas con cocina, servicios sanitarios y duchas.
- Conexión a internet para cubrir las necesidades de toda la Zona.
- En comunicaciones: 100 equipos portátiles, 100 celulares, con el fin de prestar un servicio a los y las combatientes, que les permita comunicación directa con sus familiares.
- Adecuación de planta física para puesto de salud y suministro de medicamentos básicos
- Tratamiento de potabilización del agua: fue examinada y presenta alto grado de contaminación
- Adecuación de baterías sanitarias
- Mejoramiento de condiciones para las madres lactantes y gestantes, al igual que la alimentación para los niños y niñas.

Además de lo anterior expresaron las siguientes necesidades:

- Material para la construcción, 7 toneladas de cemento, 500 láminas de zinc.
- Tratamientos para compañeros lisiados de guerra, en particular cinco compañeros que presentan grave estado de salud.
- Solución a los 120 casos de tratamientos especializados que permanecen sin atención, por el incumplimiento de la Nueva EPS.

Por último se realizaron dos denuncias:

- Falta de garantías para los líderes campesinos, en la zona ya van 5 personas asesinadas por pertenecer a organizaciones sociales.
- Hostigamientos por parte de la fuerza pública concretamente por la Brigada Número 2 y el Batallón 21 Vargas incluido su Coronel: han penetrado la zona campamentaria, robado armamento y se han llevado guerrilleros. Se solicita presencia y accionar del Mecanismo de Monitoreo y Verificación. (Anexo No. 7)

6.2 Campamento de Prisioneros y Prisioneras Políticas “Simón Trinidad”

Los guerrilleros y guerrilleras, ex prisioneros y exprisioneras, principalmente en condición de libertad condicional denuncian el incumplimiento por parte del Gobierno en el acondicionamiento de la zona, en torno a:

- La infraestructura de la zona hasta ahora va un 60% y la principal mano de obra ha sido guerrillera.
- El agua no llega en cantidad y constancia al campamento.
- Incumplimiento en el abastecimiento de víveres, útiles de aseo, ropa, y necesidades básicas.
- Baterías sanitarias insuficientes, hasta el momento hay aproximadamente 120 personas y sólo 6 baños y duchas, además el Campamento está pensado para 700 personas.
- No existe puesto de salud, ni suministro de medicamentos.
- Hasta el momento no se han puesto en marcha los mecanismos para asegurar las visitas, un derecho fundamental para quienes están en condición de privación de la libertad.
- Situación de irregularidad judicial para ex prisioneros y prisioneras que ya habiendo cumplido 5 años de prisión, salieron como indultados y amnistiados, pero fueron traídos a la zona. (Anexo No. 8)

7. REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL META

Asociación Regional de Mujeres de la Orinoquia y Centro de Colombia: denunciaron la persecución por parte de la policía asignada para las ZVTN, la Unidad para la Edificación de la Paz (UNIPPEP) y la ONU, hacía transeúntes y campesinos que viven en las fincas aledañas a las ZVTN. Denuncian también el accionar del paramilitarismo. A su vez expresan su preocupación ante la nula información que están recibiendo las mujeres campesinas de los programas que deberían efectuarse en el marco del punto No. 1 del Acuerdo Reforma Rural Integral (Anexo No. 9).

Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta – SINTRAGIM: que agremia a pequeños y medianos productores, trabajadores agrarios y parceleros, denuncia que en el año 2002 hubo más de 2500 familias desplazadas del municipio del Castillo, más de 336 asesinatos, 200 responsabilidad del Capitán Cabulla del Batallón 21 Vargas y Brigada Móvil 7, dejando en el departamento del Meta 250 mil víctimas de desplazamiento. Denuncian además asesinatos selectivos como el caso de Heber López, en el municipio de El Castillo el 5 de marzo del 2014 y el caso de los hermanos de la familia Anzola, el 5 de marzo del 2017 (Anexo No. 10).

Unión Patriótica: Partido político que fue sometido a un genocidio en la década de los 80's con más de 5000 militantes asesinados, tuvo al Departamento del Meta como el segundo en sufrir más desapariciones, asesinatos y amenazas. La UP en este departamento está realizando una sistematización de todos los casos de víctimas y sobrevivientes de su partido, obteniendo como resultado 1158 familiares de víctimas, sin haber recorrido aún todos los municipios del Meta (Anexo No. 11).

Derechos de los Destechados: Es una organización que acoge a víctimas del desplazamiento forzado, denunció que aunque en Villavicencio hay más de 60 mil víctimas en el marco del conflicto, muy pocas han sido resarcidas y reparadas, particularmente con el derecho fundamental a la vivienda. De los programas que el Estado ha generado, ninguna víctima de la organización ha podido acceder a una vivienda, incluso recientemente la Alcaldía de Villavicencio, entregó 1600 viviendas “a personas que tienen vehículos de 100 millones y casas en otros sectores”, dejando por fuera de esos beneficios a las personas desplazadas, quienes se han visto obligadas a tomar terrenos, y por ello se les persigue, un ejemplo es el del 18 de abril cuando les tumbaron 6 habitaciones a los destechados y destechadas, “logramos pararlo mediante una acción judicial”. A su vez denuncian la falta de garantías para los líderes y lideresas que están sufriendo hostigamiento y persecución (Anexo No. 12).

Asociación del Educadores del Meta – ADEM: Denunciaron que en los últimos 20 años han sido asesinado más de 1020 docentes por las balas asesinas de las fuerzas oscuras, “en muchas de las regiones nos cobran vacuna del sueldo miserable que tenemos” -el promedio del sueldo de un maestro en Colombia, no supera los 500 dólares, uno de los salarios más bajos de América Latina y el mundo-. A su vez denuncian no solo los incumplimientos de aumentos salariales pactados con el gobierno en el año 2015, sino además el aumento de la jornada laboral con la implementación de la “jornada extensiva” de 8 a 10 horas, con la ejecución de un presupuesto 30 veces menos del acordado, motivos por los cuales se encuentra en Paro Nacional Indefinido (Anexo No. 13).

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZOR: María Doris Rivera, Secretaria General de la denunció el hostigamiento y la persecución a la que ha sido sometida desde hace 35 años, habiendo sufrido 5 desplazamientos forzados. Denunció el último atentado de la que fue objeto el pasado 5 de mayo de 2017 (Anexo No. 14).

8. DECLARACIÓN POLÍTICA – MISIÓN DE OBSERVACIÓN POLÍTICA DEL FORO DE SAO PAULO

Acompañamiento Internacional a la implementación del Acuerdo Final entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP y apoyo al diálogo con el ELN

Entre los días 18 y 22 de mayo del presente año, una delegación internacional compuesta por la Diputada Nacional de El Salvador, Nidia Díaz; el Diputado Nacional de Uruguay, Roberto Chiazzaro; la Diputada Nacional de Argentina, Silvia Horne; la Secretaria Ejecutiva del Foro de Sao Paulo e integrante del Partido de los Trabajadores de Brasil, Mónica Valente; el integrante del Movimiento Evita de Argentina, Ernesto Pallialef; el Secretario General del Partido Convergencia de Guatemala, Pablo Monsanto; el miembro de la Secretaría Internacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional, Leonel Espinoza; la integrante del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano de Puerto Rico, Aurora Muriente Pastrana; y la representante del Grupo de Trabajo para América Latina del Partido de Izquierda Europea, Anna Camposampiero, en el marco de la Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo, se reunió con organizaciones sociales, sindicales, populares urbanas y rurales, la vicepresidencia del gobierno colombiano, representantes de las embajadas de los países garantes y acompañantes y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Como resultado de estos intercambios, declaramos:

1. El Foro de Sao Paulo ratifica su respaldo al proceso de construcción de paz que se inicia en Colombia, con la implementación del Acuerdo Final entre las FARC-EP y el gobierno colombiano y el proceso de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que esperamos logre el mejor acuerdo posible con la participación de la sociedad.
2. El Foro de Sao Paulo saluda la decisión del gobierno del presidente Juan Manuel Santos y de las FARC-EP por mantener en firme la bandera de la paz estable y duradera, a pesar de las dificultades que conlleva la implementación y las que recientemente surgen con el comunicado de prensa proferido por la Corte Constitucional. Apoyamos decididamente este compromiso patriótico de las partes ante su pueblo y la comunidad internacional.

3. El Acuerdo Final tiene un carácter integral, que requiere cumplir y avanzar en la implementación de todos los componentes del acuerdo: la democratización de la propiedad rural y apoyo a la producción campesina; la apertura del sistema político para la construcción de una democracia plena; la puesta en funcionamiento del Sistema de Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas; las garantías para la reincorporación política, económica y social de los y las integrantes de las FARC-EP, así como el proceso de dejación de armas.

4. La Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo, a partir de las diferentes reuniones y visitas realizadas, observa con preocupación:

A. Las dificultades en la implementación legislativa del Acuerdo Final, agravadas con el reciente comunicado de prensa de la Corte Constitucional, generan incertidumbre y desconfianza entre las partes y la sociedad civil, añadiendo inestabilidad jurídica y política. La certeza y la confianza son factores esenciales para avanzar en la construcción de la paz estable y duradera.

B. Tras la visita a la Zona Veredal de Transición y Normalización (ZVTN) Mariana Páez ubicada en el municipio de Mesetas – Meta, observamos las inmensas necesidades que viven los hombres y mujeres de las FARC-EP en proceso de reincorporación.

Dignificar la vida de los y las combatientes cumpliendo con lo pactado, es la mejor señal de reconciliación tras un conflicto de 52 años tan largo y doloroso. Instamos al gobierno colombiano a acelerar la construcción y adecuación de las ZVTN, especialmente en los temas de suministro de agua potable, dotación de ropa y calzado, educación, capacitación, alimentación, sanidad e infraestructura vial. Genera particular preocupación la situación de salud de las mujeres gestantes y lactantes, los niños y niñas y los lisiados de guerra que viven en estas zonas.

C. El asesinato de líderes y lideresas sociales, reclamantes de tierras, defensores y defensoras de derechos humanos, activistas por la paz e integrantes y familiares de las FARC-EP, enciende las alarmas ante lo que podría configurar una estrategia de terror para amedrentar las comunidades truncando la construcción de la paz, a partir de la expansión de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo en antiguos territorios donde estaban las FARC-EP.

En este sentido, llamamos al gobierno colombiano a combatir efectivamente a estos grupos, protegiendo a las comunidades, movimientos sociales y dirigentes comprometidos con la paz. Así mismo, brindar todas las garantías y condiciones de seguridad para las FARC-EP en tránsito a movimiento o partido político legal.

Recomendamos a las partes solicitar ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una segunda misión que vele por la seguridad de las comunidades y excombatientes de las FARC-EP, así como el cumplimiento de los demás compromisos asumidos anteriormente entre las partes.

Sugerimos respetuosamente a todos los poderes públicos, en especial al legislativo y judicial a acelerar el proceso de implementación, apegado al Acuerdo Final y su espíritu democratizante, recordando que este ha sido incorporado en los tratados internacionales tras ser depositado en el Consejo de la Confederación Suiza.

Como resultado de la Misión de Observación Política desarrollada por cinco días en Colombia, ha sido evidente para nosotros y nosotras el compromiso de las partes para lograr implementar el Acuerdo Final y avanzar en la construcción de la paz estable y duradera que merecen y reclaman todos los colombianos y colombianas.

Acompañamos al pueblo colombiano en sus esfuerzos, expresados en las calles en apoyo irrestricto a la paz, para aportar al sueño latinoamericano planteado por la Cumbre de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), de hacer de Nuestra América región de paz.

Expresamos nuestra disposición solidaria como partidos latinoamericanos y caribeños, de hacer las gestiones necesarias para abonar al cumplimiento de los acuerdos de paz.

22 de mayo de 2017 – Bogotá D.C.

9. REUNIÓN CON LA MISIÓN DE NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA

Esta reunión fue realizada con Jean Arnault[11], Jefe de la Misión de Naciones Unidas en Colombia y Alessandro Preti.

La Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo entregó la Declaración Política realizada y dada a conocer en la Rueda de Prensa del 22 de mayo de 2017 (horas antes de la reunión en cuestión). Se resaltaron las preocupaciones observadas en el marco de esta primera visita, resumidas para la delegación de la ONU en:

El comunicado de la Corte Constitucional sobre el fast track y el limbo jurídico y político que el mismo genera para el Acuerdo.

Las inadecuadas condiciones de las ZVTN para asegurar la reincorporación efectiva de la insurgencia.

Los asesinatos de líderes y lideresas sociales en consonancia con el accionar de estructuras paramilitares.

La Segunda Misión de Naciones Unidas en Colombia

Jean Arnault plantea que lo acompañan las mismas preocupaciones, pero que cabe resaltar como aspectos positivos, el cumplimiento ejemplar de la Fuerza Pública y las FARC-EP del Cese Bilateral Definitivo de Fuegos y Hostilidades y el compromiso de las FARC-EP para la reincorporación política plena.

Respecto a las preocupaciones planteadas por la MOP FSP expone lo siguiente:

La decisión de la Corte Constitucional que afecta el fast track, es un riesgo para el proceso, al generar inseguridad jurídica para la implementación, afectando la agenda legislativa, señalado como el principal avance hasta el momento.

Aunque la falta de atención e implementación en el terreno es una constante en la mayoría de acuerdos firmados en el mundo, esta negligencia afecta principalmente a quienes más expectativas tienen con los acuerdos, que son precisamente quienes han padecido la guerra, en especial las comunidades rurales que tienen en la agenda del acuerdo una gran parte de sus reivindicaciones históricas y son quienes requieren avances concretos que aún no se dan.

Nuestro trabajo y esperanza es tratar de convencer a las partes en la necesidad de arraigar el acuerdo en las zonas del conflicto, porque hace muchos años la ONU sabe que lo peor para un proceso de paz son las expectativas engañadas de quienes han creído en el acuerdo. Los niveles de frustración de los combatientes y comunidades pueden llevar a un retroceso en el proceso.

Alrededor del tema del copamiento territorial, el gobierno colombiano creía que las ZVTN eran una oportunidad de tránsito del control fariano al control estatal, lo cual no se ha producido y es urgente. El surgimiento y presencia de otros grupos armados en los últimos meses en Colombia es impactante, más aún cuando las similitudes con lo sucedido por ejemplo en Afganistán son aterradoras, donde ante la retirada de una fuerza armada, el territorio es copado rápidamente por otros grupos armados y si el Estado no interviene pronto el fenómeno es muy difícil de revertir. Además, debería impulsarse la cooperación con las FARC y el movimiento social para evitar que pase más tiempo e impedir el copamiento territorial.

Sobre la Segunda Misión de Naciones Unidas

La Segunda Misión tiene el objetivo de verificar el cumplimiento del gobierno con las FARC y no la dejación de armas que fue el objetivo de la Primera Misión. Sin embargo hasta el momento el gobierno colombiano se ha opuesto a esta Segunda Misión porque no quiere que lo verifiquen, menos aún el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre el que recaen dudas respecto a la extralimitación de sus funciones y la afectación a la soberanía nacional que puede causar.

La visita del Consejo de Seguridad en mayo fue muy importante, invitando el Estado colombiano a garantizar las condiciones para la reincorporación, más allá del proceso de dejación de armas y emprender acciones contundentes para garantizar las condiciones de seguridad para las comunidades y sus líderes.

En el contexto actual de copamiento territorial, el gobierno deberá entrar en estos territorios de forma violenta y en ese marco también sería importante la Segunda Misión.

10. BALANCE POLÍTICO ORGANIZATIVO DE LA 1ERA MOP FSP

Sobre la Constitución de la MOP FSP

Consideramos que uno de los aciertos de la Misión fue su constitución, pues estuvo integrada por personas de alto perfil político, conjugando la experiencia de quienes firmaron acuerdos de paz en sus respectivos países, con la creatividad de compañeros y compañeras jóvenes. Además, logramos un muy buen trabajo en equipo, a pesar de la exigencia que impuso la agenda en cuanto a las extensas jornadas. En este sentido se propone que el grupo que integró esta primera Misión se mantenga como grupo base para las siguientes, sin que esto limite la participación de otros compañeros y compañeras de los partidos miembros del Foro.

Sobre la Secretaria Técnica

La propuesta de la Secretaria Técnica presentada por los partidos colombianos en el marco de la 1era MOP FSP, será reformulada y presentada en el Grupo de Trabajo de Managua, quien deberá aprobar los lineamientos para su funcionamiento, así como la composición de la misma.

Sobre la Agenda Desarrollada

Las reuniones programadas y las personas con quienes se realizaron los diferentes intercambios, fueron clave para comprender con mayor profundidad el estado del proceso de paz, tanto en lo que refiere a la implementación del Acuerdo de La Habana, como en los diálogos con el ELN.

Se reconoce un gran trabajo de los partidos colombianos que integran el Foro de Sao Paulo, por generar un amplio relacionamiento y brindar todas las condiciones logísticas y políticas para cumplir la agenda definida.

Se recomienda para las próximas visitas de la MOP FSP generar reuniones con los partidos oficialistas (articulados hasta el momento en torno a la Unidad Nacional), con las iglesias, con organizaciones de víctimas de los diferentes actores armados, con organizaciones ambientalistas. Principal importancia tendría ampliar la cantidad de organizaciones de mujeres para conocer el estado de la implementación del enfoque de género y en el mismo sentido, con organizaciones indígenas y afrodescendientes en lo que refiere al enfoque étnico.

Sobre las Propuestas a Impulsar

A partir de los 5 días de trabajo intenso y las múltiples reuniones desarrolladas, se proponen las siguientes iniciativas, para impulsar desde el Foro de Sao Paulo:

Hacer llegar al Subcomité de Naciones Unidas a cargo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, inhumanos o degradantes. Solicitar que tome medidas por estar privados de las condiciones elementales para quienes están detenidos, no tienen visitas, agua potable, salud, ropa, ni comunicaciones, ni actividades de reincorporación, etc. Mover la campaña por la libertad de los prisioneros políticos.

Ratificar el compromiso de esta Misión para lograr el objetivo establecido, de facilitar las condiciones para la transformación de las FARC-EP en nuevo partido.

Solicitar que los países que integran la FSP constituyan el grupo de amistad en sus parlamentos por la paz de Colombia y que declaren desde sus respectivos parlamentos la solicitud del cumplimiento efectivo a la implementación, que por lo menos tengan que discutirlo.

Pensar una agenda de medios que permita realmente visibilizar la MOP. Renata realizará una propuesta.

Hablar con el Papa previo a su visita en septiembre para que sea decisivo su aporte a la paz. Enviarle un informe de esta MOP. Plan de medios para preparar a la gente con esta visita. Enviarle el informe al nuncio. Hablar con el gerente de la visita del Papa.

Sugerir que el PIE mantenga su participación en esta MOP-FSP

Hermanamiento con las ZVTN: campaña de solidaridad para recoger dinero, las prótesis, insumos médicos, elementos de alfabetización.

Hacer una campaña por la paz, que tenga como fin desvirtuar el concepto de que los guerrilleros tienen condiciones de vida mejores que los trabajadores. Videos con personalidades que se manifiesten a favor de la paz.

Hablar con la Comisión Interamericana de DDHH, la Cruz Roja y Amnistía Internacional. Para enviarles el informe y que hagan observaciones.

Hacer una carta modelo adjunta a la declaración política de esta MOP para radicar en las Embajadas y consulados colombianos.

Conocer el listado de todas las ZVTN, para visibilizar otras zonas y difundir fotos.

Sobre los Objetivos de la MOP FSP

Recordamos que los objetivos planteados desde este mecanismo de acompañamiento internacional al proceso de paz en Colombia son:

Hacer veeduría y seguimiento solidario a los componentes de la implementación del Acuerdo Final entre las FARC-EP y el gobierno colombiano referidos a las reformas políticas, la reincorporación de los y las combatientes a la vida civil y el cumplimiento de los D.D.H.H. y las garantías para el nuevo partido político y las organizaciones sociales.

Denunciar la situación de violación D.D.H.H de los y las líderes sociales y políticos en Colombia.

Hacer recomendaciones, informes y elevar alertas a los organismos e instituciones internacionales vigilantes del cumplimiento del Acuerdo Final, los Estados garantes de la negociación y la comunidad internacional que contribuyan a construir la paz en Colombia.

En concordancia con éstos, la agenda desarrollada nos permitió desarrollar un primer diagnóstico a partir del intercambio con las partes negociadoras y diversidad de organizaciones sociales, políticas e instituciones, para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos.

ANEXO No. 1

Decretos –Ley expedidos en el marco de las facultades extraordinarias al presidente por el Acto Legislativo 01/ de 2016

Es necesario aclarar que todos estos Decretos presidenciales fueron construidos o tuvieron la aprobación de la CSIVI, donde paritariamente participan las FARC-EP y el Estado colombiano.

Decreto 903 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se dictan disposiciones sobre la realización de un inventario de los bienes y activos a disposición de las FARC EP.

Decreto 902 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.

Decreto 901 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se prorroga la duración de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN), establecidos por los Decretos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 de 2016 y 150 de 2017.

Decreto 900 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se adiciona el artículo 8 de la Ley 418 de 1997, a su vez modificado por el artículo 1 de la Ley 1779 de 2016 y se dictan otras disposiciones (Mantenimiento de la Suspensión de las Ordenes de Captura a miembros de las FARC-EP después de terminadas las ZVTN y los PTN como zonas de ubicación temporal).

Decreto 899 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016.

Decreto 898 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 3.4.4 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se determinan lineamientos básicos para su conformación y, en consecuencia, se modifica parcialmente la estructura de la Fiscalía General de la Nación, la planta de cargos de la entidad y se dictan otras disposiciones.

Decreto 897 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 896 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito -PNIS-.

Decreto 895 del 29 de mayo de 2017: Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

Decreto 894 del 28 de mayo de 2017: Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Decreto 893 del 28 de mayo de 2017: Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET.

Decreto 892 del 28 de mayo de 2017: Por el cual se crea un régimen transitorio para la acreditación en alta calidad de los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que son ofrecidos en departamentos donde se localizan municipios priorizados para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Decreto 891 del 28 de mayo de 2017: Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 190 de la Ley 1448 de 2011 en lo relacionado con el proceso de restitución de los derechos de los niños, niñas y

adolescentes a cargo del ICBF, desvinculados de las FARC-EP en virtud del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Decreto 890 del 28 de mayo de 2017: Por el cual se dictan disposiciones para la formulación del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural.

Decreto 889 del 27 de mayo de 2017: Por el cual se adiciona un artículo transitorio al Decreto 2067 de 1991" (Mediante el cual la Corte Constitucional puede priorizar el Estudio de los Leyes aprobadas en el Congreso de la Republica relacionadas con la Implementación del Acuerdo Final).

Decreto 888 del 27 de mayo de 2017: Por el cual se modifica la estructura y se crean unos cargos en la planta de la Contraloría General de la República.

Decreto 885 del 26 de mayo de 2017: Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Decreto 884 del 26 de mayo de 2017: Por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Decreto 883 del 26 de mayo de 2017: Por el cual se modifica la Ley 1819 de 2016 para incluir a las empresas dedicadas a la minería ya la explotación de hidrocarburos en la forma de pago de obras por impuestos.

Decreto 882 del 26 de mayo de 2017: Por el cual se adoptan normas sobre la organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en zonas afectadas por el conflicto armado.

ANEXO No. 2

ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 04 DE 2017 SENADO

Por medio del cual se dictan disposiciones para asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado.

El Congreso de Colombia, en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz,

DECRETA:

Artículo 1°. Adiciónese el artículo 22 A a la Constitución Política de Colombia, el cual quedará así:

Artículo 22A. Como una garantía de No Repetición y con el fin de contribuir a asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado, y en particular de la Fuerza Pública, en todo el territorio, se prohíbe la creación, promoción, instigación, organización, instrucción, apoyo, tolerancia, encubrimiento o favorecimiento, financiación o empleo oficial y/o privado de grupos civiles armados organizados con fines ilegales de cualquier tipo, incluyendo los denominados autodefensas, paramilitares, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas, grupos de seguridad con fines ilegales u otras denominaciones equivalentes.

La ley regulará los tipos penales relacionados con estas conductas, así como las sanciones disciplinarias y administrativas correspondientes.

Artículo 2°. El presente acto legislativo rige a partir de su promulgación.

ANEXO No. 3

Intervención de la Central Unitaria de Trabajadores

Colombia es el país en donde es más peligroso el ejercicio sindical, el 60 por ciento de los asesinatos a personas pertenecientes al movimiento sindical se dan en Colombia, solo el 4 por ciento está sindicalizado en el país, por eso la CUT ha ratificado en sus congresos el compromiso con la paz, por medio de la movilización. En ese escenario expresamos nuestra preocupación, ya que ha habido una profundización del hostigamiento, la victimización a dirigentes principalmente agrarios; más de 20 dirigentes agrarios fueron asesinados en los cinco meses que van corridos del año, muchos afiliados a la CUT y FENSUAGRO. En el último periodo ya van 150 líderes y lideresas asesinadas, en medio de éste proceso de paz. En ello afirmamos que en el país hay una fuerte polarización, así como hay sectores que nos movilizamos por la paz con justicia social, también encontramos sectores que se oponen a la salida política, por ello hay una confrontación permanente. A su vez la CUT, también acompaña la mesa de diálogos que se está instalando en Quito con el Ejército de Liberación Nacional y ha acompañado dos sesiones, a la vez que participa en las discusiones acerca de la participación de la sociedad civil en el proceso de paz.

Aun así expresamos nuestra preocupación al notar que hay sectores del establecimiento que están entorpeciendo el avance de la implementación, como la fiscalía y otras instancias institucionales. En medio de todas estas condiciones, nos encontramos hoy en un paro nacional del magisterio con 300 mil afiliados de FECODE, que es la filial de la CUT, acabamos de movilizar más de 400 mil trabajadores y se seguirá haciendo paro estatal. En medio de esas movilizaciones estamos levantando también la exigencia de garantía y estamos ya proyectando con la plataformas de derechos humanos y diferentes sectores, una jornada nacional de movilización el primero de junio, en defensa de los acuerdos y por la implementación de los acuerdos de paz, pero en unas condiciones muy difíciles.

ANEXO No. 4

Intervención del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE)

En promedio en Colombia estamos viviendo 1 asesinato cada cuatro días de algún defensor/a de derechos humanos un/una líder social, etc. Nosotros como MOVICE tenemos varias preocupaciones del momento político que quisiéramos señalar:

1. Se evidencia que desde el Estado hay un intento por ocultar que hay crímenes de Estado, esto se ha visto en varios escenarios, lo vimos en el acto en el cual se firma el Decreto para la Comisión de la Verdad donde se invitan a seis víctimas y ninguna de ellas era víctima de agentes estatales y cuando se le pregunta al Gobierno porque no hay ninguna víctima de agentes estatales y responde que porque así se configuro el evento, según el mandato de la comisión de la verdad. La respuesta es peor que el hecho ya que evidencia la intención de unificar el universo de víctimas, cuando nosotros reconocemos que el Estado y la Fuerza Pública como garante de derechos no debería tener en sí mismo una comisión de delitos, y por tanto su castigo y su compromiso con la reparación debe ser mayor que un actor que era declarado ilegal. Este escenario de invisibilización de las víctimas de crímenes de Estado se ha manifestado también en la participación en el Congreso de la República en los debates, principalmente frente al Acto Legislativo que crea el Fast Track, ya que se aprobó con una proposición que dice que todos los debates sobre los derechos de las víctimas va a tener participación el delegado de la mesa de participación de las Víctimas que es un proceso y un delegado impulsado desde el Gobierno y desde el sector del partido liberal, y no representa la diversidad de las víctimas y entendiendo que un punto central del Acuerdo son las víctimas, exigimos que ese principio se manifiesta y esa centralidad de cuenta de la multiplicidad de víctimas que existen en Colombia, que no es un sector homogéneo, sino que tiene diferentes tipo de victimas con diferentes victimarios, y es esencial visibilizar todas las víctimas. Así la participación de las víctimas de crímenes de estado está un riesgo y no se ha garantizado.

2. Otro elemento esencial que estamos reclamando es la desclasificación de los archivos de inteligencia, para nosotros esto es un elemento fundamental para garantizar la paz y la verdad, ya que esta es la herramienta que permitirá abrir espacios de reconciliación, sino será un hecho notarial, pero no podrá existir como un compromiso real. En ese sentido, es preocupante que el decreto que crea la Comisión de la Verdad no garantice que se puedan desclasificar los archivos, de hecho limita la capacidad de los comisionados y comisionadas a publicitar los archivos de inteligencia que ellos conocen, por tanto el

informe puede que no haga referencia a los archivos de inteligencia, las graves violaciones a los derechos humanos, teniendo en cuenta además que en Colombia un gran porcentaje de las víctimas, sumando las de la fuerza pública con las del paramilitarismo, entendido éste último como un fenómeno promovido por el Estado, es mucho más de la mitad, aproximadamente el 70 por ciento de las víctimas que existen en el país y por tanto la responsabilidad principal es del Estado y por ello se requieren para esclarecer la verdad y los hechos los archivos del Estado. En este caso nos preocupa la eliminación de archivos de inteligencia que pueda estar ocurriendo. A su vez hacemos la demanda de que los archivos de Colombia que existan en el extranjero puedan ser también desclasificados o cualquier archivo que esclarezca la verdad de conflicto se ponga a disposición del pueblo colombiano. Consideramos que Estados Unidos es uno de los países que más archivos tiene.

3. El tercer elemento que nos preocupa son los derechos de las víctimas de crímenes de estado frente a las libertades transitorias que se le están dando a los miembros de la fuerza pública, en las últimas semanas recobro su libertad Uzcátegui, uno de los generales condenado por la masacre de Mapiripán y hay un gran listado de militares de alto rango que están saliendo en libertad. Nosotros no estamos haciendo un llamado para exigir cárcel, sino para exigir garantías y que esas libertades tengan un cumplimiento efectivo que no pongan en vilo los derechos de las víctimas, para salir en libertad tienen que firmar un acta de compromiso ante el secretario ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz, pero esa acta no garantiza que las víctimas tengan algún mecanismo de protección ante la salida de los presuntos responsables, incluso esa acta de compromiso para los soldados de bajo rango, no implica un mecanismo de protección ya que al salir a contar la verdad e quien recibieron esas órdenes pueden ser atacados. Esa acta de compromiso no garantiza tampoco una medida cautelar para que no puedan salir del país. Aquí otra llamado a la comunidad internacional sería, no recibir a ningún militar que esté implicado con violaciones a los derechos humanos o crímenes de lesa humanidad, y que tenga un compromiso actual con la justicia colombiana, ellos se supone que firman el acta y salen pero siguen respondiendo a la justicia colombiana transicional, que es la Jurisdicción Especial para la Paz. Sin embargo no hay nada que les prohíba salir del país en este momento y para nosotros es muy importante garantizar, su compromiso con las víctimas y la verdad

Consideramos que es fundamental reformar la política de seguridad nacional, vemos que ésta es una de las causas que ha promovido la violencia, los manuales de doctrina han promovido la violencia contra la izquierda y los líderes sociales y esto afecta de forma fundamental el proceso de paz y la implementación, porque implica que los sectores de seguridad siguen viendo en la izquierda el enemigo al que hay que atacar y se sigue impidiendo el desarrollo democrático de la nación. En ese sentido el Estado está renovando la política de seguridad, pero lo está haciendo a espaldas de la sociedad colombiana no conocemos el avance que se está dando, conocemos que está la doctrina damasco que además por su nombre genera bastante preocupación de su contenido, porque si es emular una guerra siria en Colombia, pero además de eso hacemos un llamado a que se aplique la resolución 2151 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que no es una resolución para Colombia pero si para los países del sistema de Naciones Unidas en el cual se clama a hacer reformas al sector de seguridad de cara a la sociedad, en los países que se está avanzando hacia la paz para generar confianza en esas instituciones que siempre cuando hay escenarios de guerra se han visto implicadas en sucesos que ponen en detrimento su legitimidad.

5. Como demanda principal es el desmonte del paramilitarismo, cada cuatro días es asesinado un o una líder social, eso afecta de manera trascendental la posibilidad de seguir construyendo la paz, han asesinado a familiares e incluso personas de las FARC-EP que están en proceso de reincorporación. El desmonte del paramilitarismo es esencial, y para ello hay que reconocer su existencia, poniendo en ejercicio las medidas contempladas en el acuerdo, como la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía, hasta el momento el fiscal ha puesto todas las trabas para que no entre en funcionamiento, no tiene personal de investigación, tiene solo un fiscal asignado, tiene dos jóvenes profesionales que no tienen la capacidad de llevar casos y no tienen ni siquiera un caso asignado. Para nosotros es muy importante que esta unidad funcione. Además que la Comisión de Garantías de Seguridad que es la comisión del acuerdo que tiene presencia de la sociedad civil, pueda desarrollar su mandato que s generar políticas públicas que es el desmonte del paramilitarismo y no solo recibir informes. Porque su rol no ver las consecuencias sino atacar las causas, como el paramilitarismo.

ANEXO No. 5

Intervención de la Plataforma LGTBI por la Paz

Para nosotros la vinculación con el proceso de paz ha sido muy importante de hecho el movimiento como se conoce hoy surgió en las conversaciones del Caguán hace 17 años, la particularidad del movimiento LGTBI, con el resto de América Latina es que el crecimiento en nuestra reivindicación de derechos ha sido en tiempos de paz y nuestras discusiones han estado atravesadas por cómo poner sobre la mesa nuestras reivindicaciones que son muy sensibles en relación con el tema de la paz, por ejemplo la diversidad sexual y de género.

Para nosotras y nosotros el triunfo del no fue un golpe durísimo, porque antes plebiscito logramos incluir el enfoque de género en los acuerdos que era único en el mundo, y vinieron todos los sectores reaccionarios y conservadores de la sociedad y explotaron con el cuento de la ideología de género, tergiversando todo y colocándonos en el peor de los escenarios posibles, de hecho en la renegociación hubo un gran recorte a los derechos de las personas LGTBI y por su puesto de las mujeres, así lo que originalmente era una gran victoria, finalmente terminó siendo una batalla por la sobrevivencia, por la no exclusión de los acuerdos.

Logramos también la semana pasada que en la cámara de representantes se hundiera el proyecto que tenía a evitar la adopción igualitaria en Colombia.

Nuestro respaldo a la paz ha tenido por supuesto grandes victorias pero también profundos costos, por ejemplo en el informe que sacó la defensoría, de 92 casos de amenazas y violencias a personas LGTBI del año 2015, se triplicó el año pasado a 298. A su vez en este último mes que celebramos nuestro congreso de LGTBI por la paz, tuvimos la amenaza al presidente de la federación en el Valle del Cauca, el ataque a nuestro líder en Chiquinquirá. Los ataques vienen siendo más cercanos a nuestros líderes, que tienen que ver con el paramilitarismo en una alianza con las iglesias radicales y fundamentalistas que reciben financiación principalmente de Estados Unidos, sectores que son un cáncer para la democracia.

ANEXO No. 6

Intervención de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO

Desde la mitad del siglo pasado, desde 1948 hacia acá han utilizado la muerte de Gaitán como pretexto para el despojo de la tierra, diciendo que hay una guerra entre liberales y conservadores para despojar la tierra y desplazar a los campesinos, de ese despojo surgen guerrillas las cuales son llamadas por el Gobierno en el año 55 y no les cumple, asesinan a sus dirigentes en ese entonces, y deciden continuar la guerra, en el año 62 EE.UU. había venido a Colombia a plantear que había que crear grupos paramilitares con el cuento de que hay un enemigo interno y ese enemigo no era más que aquel que reclamaba sus derechos cuando aún no existían las insurgencias. Ante la violencia los grupos de autodefensa campesina se conforman como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Nuestra federación nace en 1976 luchando por la defensa de los campesinos y en estos 41 años que vamos a completar llevamos 1500 compañeros y compañeras asesinadas, todos los días nos matan gente, desde 2015 acá hay 27 asesinatos contra dirigentes sociales campesinos de Fensuagro y en todo el país más de 180 reclamantes de tierra y dirigentes campesinos, porque es que generalmente figuran como defensores de derechos humanos pero son campesinos defendiendo sus derechos, entonces hay que tenerlo muy en cuenta para entender lo que está pasando. Y como están pasando las cosas actualmente pues la guerra no va a parar, ya que el Gobierno sigue robándole la tierra a los campesinos en las zonas donde tienen su ganado se lo están decomisando con el cuento de que es de la guerrilla, en otras zonas viene fumigando los cultivos de uso ilícito como la coca, amapola y marihuana y al campesino lo dejan con los brazos cruzados. Nosotros cuando nos reunimos con el Ministro de Interior le planteábamos que ellos están comenzando la continuación de la guerra, pero además vemos que todas las circunstancias que se están aplicando son contra la insurgencia que está en tránsito. A nosotros nos preocupa porque quienes sufren la guerra es principalmente el campesino colombiano.

ANEXO No. 7

Declaraciones de la Zona Veredal Transitoria de Normalización “Mariana Páez”

Queremos aprovechar para reafirmar nuestro compromiso con la construcción de la paz estable y duradera. La etapa de diálogos en la Habana estuvo atravesada por diversas dificultades que gracias a la contribución de la comunidad internacional y el pueblo de Colombia siempre logramos consensos que nos permitieron avanzar hasta la firma del Acuerdo Final. Ahora entramos en la etapa de implementar lo acordado dicha etapa ha debido ser más sencilla, pero se ha convertido en un proceso ralentizado por quienes desde la institucionalidad asumen esa tarea, cada proyecto de ley se ha convertido en un proceso de renegociación donde prevalecen intereses mezquinos y actitudes unilaterales que enredan la implementación en la telaraña burocrática del Estado. Su visita es para nosotros muy importante más aún cuando nos hemos declarado en Asamblea Permanente debido a la decisión tomada por la Corte Constitucional el pasado miércoles que se convierte en una talanquera que no permite avanzar con seguridad, creando además incertidumbre por la implementación legislativa del Acuerdo, por ello no se hayan cumplido los tiempos establecido en el Acuerdo.

Las veedurías ciudadanas y comunitarias a la implementación creadas por Organizaciones Sociales, de mujeres, indígenas, negritudes, jóvenes y estudiantes, a quienes se han sumado importantes personalidades de la vida social nacional e internacional, han expresado que al Gobierno le quedo grande la tarea, no queremos emitir juicio: Ustedes lo pueden constatar de primer mano en el terreno.

Pese a lo anterior mantenemos nuestra firme decisión de cumplir con lo pactado estamos convencidos que la proyección de un país incluyente y en desarrollo está contemplado en el Acuerdo Final, ahí están las bases para la solución de las causas que agudizaron el conflicto social y armado en nuestro país. La implementación debe crear y fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana y comunitaria, en los que se permita su contribución a la elaboración de los planes de desarrollo con enfoque territorial y general en los planes Nacionales, regionales y municipales y que a su vez se conviertan en veedores su realización. La Comunidad Internacional y el pueblo de Colombia en su mayoría han apoyado este proceso, esperamos a que sigan sumando nuevos sectores y nuevas propuestas que contribuyan al logro de tan noble propósito, entre todos mantendremos viva la esperanza de la paz y la reconciliación, convencidos que la paz de Colombia es y será la paz del continente.

Plenamente agradecidos por su presencia, Zona Veredal de Transición y Normalización Mariana Páez, Vereda Buena Vista, Meta.

LISTA DE NECESIDADES PRESENTADA POR LA ZONA Y DE LA VEREDA- POBLACIÓN CIVIL

Ante la incoherencia del incumplimiento de la adecuación de las zonas y puntos para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, si bien estas zonas debieron de estar adecuadas para el 31 de enero, en nuestro caso tal infraestructura se encuentra en un 0%, en la zona existe un campamento para los compañeros excarcelados, con un 60% de avance en las construcciones, a este incumplimiento le sumamos el daño a la vía carretable que tenían construida los campesinos para llegar a la zona por el tránsito de vehículos pesados, el cual requiere de una pronta adecuación, tanto para el avance de las construcciones como para el beneficio de la comunidad – Ustedes mismos pudieron constatar cómo está la vía-.

A partir del 23 de noviembre del 2016 el Gobierno Nacional se comprometía a abastecernos en víveres, asistencia en salud y logística, hecho que se ha cumplido de forma ineficiente, tal es el caso que no ha llegado nada de logística.

Construcción de infraestructura para alojar a treinta personas con cocina, servicio, sanitarios y ducha. Aquí no vemos eso.

Conexión a internet, para cubrir las necesidades de toda la Zona. En comunicaciones, 100 equipos portátiles, 100 celulares, con el fin de prestar un servicio a los combatientes, en la búsqueda y

comunicación directa con sus familiares. Hay muchos compañeros nuestros que no se han comunicado con sus familiares, pero no contamos para darles para un celular siquiera.

Material para la construcción, 7 toneladas de cemento, 500 láminas de zinc.

Adecuación de planta física para puesto de salud.

Tratamientos para compañeros lisiados de guerra, en particular cinco compañeros que presentan gravedad.

Solución de medicamentos básicos

Solución a los 120 casos de tratamientos especializados que no se les ha dado solución, por el incumplimiento de la nueva EPS

Tratamiento de agua, fue examinada y presenta alto grado de contaminación

Adecuación de baterías sanitarias

Mejoramiento de condiciones para las madres lactantes y gestantes, al igual que la alimentación para los niños y niñas.

DENUNCIAS

Se denuncia por la falta de garantías para los líderes campesinos, en la zona ya van 5 personas asesinadas por pertenecer a organizaciones sociales.

Hostigamientos por parte de la fuerza pública concretamente por la Brigada Número 2 y el Batallón 21 Vargas incluido su Coronel, han penetrado la zona campamentaría, han robado armamentos. Nosotros hemos pedido al Mecanismo de Monitoreo y Verificación local, regional que venga a hacer la aclaración, porque entre otras se nos quiere amenazar que nosotros tenemos culpabilidad cuando fueron ellos los que entraron con el mismo carro del Coronel, se llevaron gente de la zona unos días y producto de ello seguramente quieren demostrar que nosotros tenemos la culpa. Han entrado aquí y recientemente una Asamblea extraordinaria del Partido tuvo que expulsar a un miembro, un integrante de FARC aquí, porque estaba dentro de la actividad de los planes de hostigamiento de ellos y robando armamento de la Zona Veredal, entonces queremos dejar constatado.

ANEXO No. 8

Campamento de Prisioneros y Prisioneras Políticas “Simón Trinidad”

En la zona no hay agua, escasamente llega con mangueras, entonces quiere decir que la construcción está fallando en eso, tenemos que mirar porque esta Zona Campamentaria es para bastante compañeros, eso en primera medida. Otro tema que nos preocupa es que no hay establecido un mecanismo, un sistema de visitas que permita llegar a nuestros familiares. Aunque como FARC venimos cumpliendo a cabalidad los Acuerdos, el Gobierno no ha cumplido lo que le corresponde también, aquí la alimentación ha tardado meses para llegar y eso que no somos sino 120 personas, no hay menajes y está situación empieza a preocupar porque eso está dentro del incumplimiento del Gobierno. En lo referente a Salud no tenemos nada en caso de una emergencia, ni siquiera un botiquín, nuestra única opciones es ir donde los compañeros de la Zona Veredal, pero pues solo pueden ir los que están por (libertad) condicionada y aquí la mayoría está con tratamiento especial y entonces para ver si es posible presionar, porque sabemos que le corresponde al IP, peor hasta ahora no ha habido pronunciamiento alguno.

Presentamos una gran problemática de la salud de los presos y presas en las cárceles de Colombia, la cual el Estado colombiano ha ido evadiendo. Como tema urgente está la necesidad de un puesto de salud en la ZVTN, no contamos con esas garantías, un puesto dotado con las herramientas necesarias para brindar salud a todos los guerrilleros y guerrilleras aquí presentes. No contamos con médico permanente, medicamentos, servicio odontológico de ningún tipo. En caso de una emergencia no hay forma de prestar

un servicio adecuado. Tenemos el caso de presos políticos con discapacidades producto de la guerra, aquí hay un promedio de unos 60 con problemas de discapacidades y estamos esperando recibir unos 600 más en las mismas condiciones, por ello se requiere urgentemente la veeduría de ustedes, para que en una sola voz el Gobierno empiece a contribuirnos al menos en algo.

Aquí estamos dispuestos a la Jurisdicción Especial, hay acá compañeros y compañeras con condenas de 40 años, 48, como también hay otros que los trajeron para acá ya habiendo cumplido 5 años de prisión, y salieron como indultados y amnistiados, lo cual no cumplieron los jueces. Entonces la problemática que nos avecinó en las cárceles fue que el Gobierno quería desocuparlas con nosotros y su solución fue traernos a un sitio de estos donde no había las adecuaciones suficientes, gracias a los camaradas que nos dejaron este lugar para recibirnos.

Lista de necesidades:

- A pesar de que en el momento somos 120 y al campamento van a llegar 700 personas ya se están viendo las necesidades:
- Solo hay 6 baterías sanitarias en el momento y esto no da abasto, por ello se necesitan construir más baterías sanitarias.
- En cuanto a la parte alimentaria, se necesitan cocinas, ollas, porque escasamente hay para hacer aquí.
- Las vajillas nos las rotamos
- No hay dotación de implementos de aseo

ANEXO No. 9

Intervención de la Asociación Regional de Mujeres de la Orinoquia y Centro de Colombia María Mercedes Méndez.

Las mujeres campesinas víctimas del conflicto social armado en Colombia y que hemos construido paz en medio de la guerra con el firme propósito de dejarles a nuestras hijas e hijos una Colombia distinta donde halla igualdad de oportunidades y paz con vida digna.

Denunciamos ante ustedes que tienen un valeroso gesto y compromiso de solidaridad y de llevar la voz de las mujeres y sus comunidades a través de las fronteras para que el mundo conozca lo que está pasando en nuestros campos y ciudades:

La policía que han asignado para cuidar las zonas verdes la UNIPEP, que se encuentra en la Cooperativa municipio de vista hermosa, actúa con tal agresividad que desconcierta.

Piden cédulas las irradian, toman fotos a las personas, son autoritarios y preguntan de dónde vienen y sin dejar contestar dicen para dónde van, anotan placas, ya no se puede entrar a las fincas cerca de las zonas verdes por que la ONU también anda como policía.

Sumado esto los soldados de la 12 brigada hacen requisas metiendo sus manos a las maletas, apuntando los nombres de las personas con sus números de cédula en cuadernos, le preguntan a uno si es defensor de DH y le dicen a uno que si en el bolso lleva la pistola.

Es muy preocupante debido a que en la región hay paramilitarismo y se mueven como pez en el agua, mientras que se suceden diariamente asesinatos, amedrentamientos robos, pero no se ven un compromiso serio por parte del estado ni de sus instituciones para desarticular el paramilitarismo desde su discurso hasta su financiamiento.

Consideramos las mujeres que no es suficiente con que nos convoquen a foros realizados por el Gula el general del ejército, y la policía, si todo se queda en una retórica porque en la practica el trato respetuoso y la intimidación no se san.

Denunciamos y rechazamos el manejo que se da a los recursos para la paz, las mujeres no tenemos acceso a esta información y si nos enteramos pasamos propuestas que no tienen eco, de tal manera que mientras el partido centro democrático que quiere hacer trizas la paz en Colombia cuenta con mucho dinero y dólares, las mujeres campesinas no tenemos un peso ni posibilidad de acceder a todos los recurso por todos los requerimientos que esto implica, que impiden sutil mente que la implementación y la construcción de una paz estable y duradera se haga de forma justa y transparente con las mujeres campesinas víctimas de la guerra.

Exigimos al estado Colombiano se nos incluya en esos presupuestos para la implementación de la paz.

Nancy Rubio – Representante legal:

Mucapoc.mujeres@gmail.com / asociacionmariamercedesmendez@gmail.com

ANEXO No. 10

Intervención del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independiente del Meta

SINTRAGIM es una organización gremial que organiza a pequeños y medianos productores, trabajadores parceleros y es una organización con bastante envergadura en el Meta por su experiencia organizativa y de base, tuvo su personería jurídica en el año 79. Hoy somos los que llevamos este legado adelante, a pensar de todas las dificultades que hemos tenido que afrontar, como el desplazamiento, la persecución y las judicializaciones. Hoy estamos nuevamente en el terreno, pero hubo un momento en el que nos declaramos en el exilio político, único sindicato a nivel nacional que se declaró en el exilio, por no tener condiciones para el trabajo político. Queremos decirles que nuestro sindicato ha sido profundamente golpeado por el sistema neoliberal. En el año 2002 tuvimos más de 2500 familias desplazadas del municipio del Castillo, más de 336 asesinatos en esa época, 200 asesinados sindicados al Capitán Cabulla del Batallón 21 Vargas y Brigada Móvil 7, y que hoy goza de libertad. En vista de esto es un departamento con 250 mil víctimas desplazadas.

Hemos venido teniendo últimamente asesinatos selectivos como es el caso del compañero Heber López, en el municipio de El Castillo, el 5 de marzo del 2014, el caso del asesinato de los hermanos de la familia Anzola, el 5 de marzo del 2017. Estas denuncias han venido teniendo piso jurídico, e investigación por parte de las Fuerzas Militares y la Policial, encabeza de ellos, y la fiscalía, tenemos entendido que ya han capturado 1 de ellos en el municipio de Mesetas. Estos asesinatos ocurrieron cerca de la vereda el Gobernador, muy cerca de la ZVTN. Obviamente nosotros como organización y también con el acompañamiento de DHOC y el movimiento de víctimas, FENSUAGRO, hemos venido denunciando, les haremos llegar las denuncias que hemos hecho a organizaciones de derechos humanos, a organismos internacionales e incluso al mismo PNUD.

La otra dificultad que tenemos aquí es la concentración de la tierra, la generación de capital en manos de unos pocos, grandes terratenientes que han venido creando grandes monocultivos para el tema de palma, pino, eucalipto, tena, acacio, además de la explotación minera, petrolera a cielo abierto en la altillanura Colombiana. Creo que a medida que el Gobierno hablaba de paz en la Habana ha venido implementando otras políticas de expropiación, por ejemplo como la ley de ZIDRES, proyecto agrario que contrarresta y contradice a la nueva Reforma Rural Integral. Creo que en ese sentido agradecemos la asistencia de las organizaciones.

ANEXO No. 11

Intervención de la Unión Patriótica

Nosotros hace dos años obtuvimos la personería jurídica, producto de una demanda que se interpuso puesto que el Estado la había quitado. Nuestro trabajo acá está orientándose a hacer sistematización de todos los casos de víctimas familiares, sobrevivientes de este caso, ya que el departamento del Meta en el genocidio contara la Unión Patriótica y hasta ahora llevamos una base de datos de 1158 familiares de víctimas, pero estamos seguros que son muchos más, solo que nuestra logística aun no nos da para recorrer todos los municipios. Hemos hecho simulaciones de la Comisión de la Verdad, en el cual los familiares y sobrevivientes contaron las experiencias de cómo fue ese genocidio a la Unión Patriótica y esto no vuelva a ocurrir.

ANEXO No. 12

Intervención de la Organización Derechos de los Destechados

Nuestra organización nace en el bajo Ariari, como producto del plan de atropello que se generó con las operaciones militares del Plan Patriota y las demás operaciones que siguieron en el sur del departamento del Meta y norte del Guaviare, ahí nace esta organización de derechos humanos y DHOC, una organización hermana. Estamos en los municipios más cercanos a Villavicencio ayudando a las víctimas, a los desplazados por este conflicto.

Aquí en la capital del departamento del Meta como sucede en todos los municipios del Meta, las víctimas del conflicto se les ha excluido de los programas del Estado, aquí el dinero los recursos de los programas solo se gasta en revistas, tintos empanadas y son muy pocos los proyectos para la generación de recursos a las familias víctimas del conflicto. Villavicencio alberga más de 60 mil víctimas a las cuales a muy poquitos se les ha solucionado el problema neurálgico de vivienda, son familias campesinas, su vocación es agrícola, la gente no encuentra trabajo porque no tiene un nivel académico adecuado, porque además muchos son personas mayores, personas víctimas de minas antipersona y no se les ha solucionado el problema de vivienda. Aquí recientemente la Alcaldía de Villavicencio, entregaron 1600 viviendas maso menos y se les entregaron a personas que tienen vehículos de 100 millones y casas en otros sectores y a las personas que se han tomado terrenos, destechados y destechadas, se les persigue, como el hecho del 18 de abril que fueron y les tumbaron 6 habitaciones de ellos y logramos pararlo mediante una acción judicial.

Como ellos hay muchos y pues para construir y consolidar la paz tenemos que empezar por las víctimas con el tema de vivienda de tierra, y los líderes defensores de Derechos humanos tenemos un problema grave, la Unidad Nacional de Protección, no nos está brindando la protección adecuada. Aquí vemos políticos que tienen 3, 4 carros blindados, y nosotros no tenemos si quiera una carretilla para trasladarnos a la región, no autorizan a que nuestros escoltas vayan con nosotros además de que están mal armados mal dotados y eso es irrisorio para un defensor de derechos de la región que está expuesto todo el tiempo.

ANEXO No. 13

Intervención de la Asociación de Educadores del Meta – ADEM

Muchos de nuestros maestros hacen patria todos los días, deben trasladarse hasta municipios lejanos, como la Uribe, Macarena, Vista Hermosa, San Juan, posteriormente tienen que coger una lancha otras dos horas, caminar otras dos horas o tres horas y luego si montarse en una yegua o un caballo para llegar a la escuela, atravesando ríos y demás, esos son los maestros que hacen patria en nuestra geografía departamental. En los últimos 20 años han sido asesinados más de 1020 docentes, por las balas asesinas de las fuerzas oscuras, en muchas de las regiones les cobran vacuna del sueldo mensual miserable que tenemos, el promedio del sueldo de un maestro en Colombia, no supera los 500 dólares, 1 y medio de pesos, uno de los salarios más bajos de América Latina y el mundo, un maestro que ha sido normalista, postgraduado, con maestría ganando 500 dólares, eso es una vergüenza. Aun así tiene que estar expuesto a todos los vejámenes del conflicto.

Desde el 11 de mayo entramos en un paro indefinido, para exigirle al gobierno que nos cumpla lo que se firmó desde el 2015, que fue un aumento salarial, un incremento del PBI, de tal forma que nos permita

por lo menos contrarrestar los efectos de toda la reforma tributaria que hizo el Gobierno y esto corroborarlo con toda la política que viene imperando, son los organismos financieros internacionales arrodillado, los que le exige que haga reformas a nuestra educación, que haga reformas laborales, tributarias, y en esas reformas lo que hace es alargar las jornadas de trabajo, volviendo a las épocas de la esclavitud, maestros trabajando 10, 12 horas, saliendo de sus hogares desde las 5 de la mañana y regresando tipo 5, 6 e la tarde. Jornadas como estas son las que le gustan a los organismos internacionales y se las imponen a nuestro Gobierno. Esta política también afecta a los estudiantes, lo que el Estado ha dado de más para implementar las jornadas extendidas de 8 , 10 horas fue 100 mil millones de pesos, cuando se había comprometido a dar 3 billones de pesos, es decir 30 veces menos de lo que dijo.

Maestros que llevan 15 o 20 años con salarios de máximo 700 dólares, esta política laboral es deprimente. Además de esto, está la persecución a la que somos sometidos, somos tildados de terroristas, guerrilleros vestidos de civil, por el solo hecho de inculcarles a los niños una educación con sentido crítico, ese es nuestro mayor delito. Pero nuestra arma no ha sido sino la fuerza de nuestra palabra, para orientar a los niños y a los jóvenes para que ayuden a forjar mejores generaciones para nuestro país.

ANEXO No. 14

Intervención de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC

Yo (María Doris Rivera, Secretaria General de ANZORC) he tenido que salir del país muchas veces por ser dirigente política, más de 35 años aquí en el Departamento del Meta y el Oriente colombiano, tengo 5 desplazamientos el primero en el Magdalena medio, llegue aquí a esta región y desde esos años he sido dirigente particularmente del municipio Vista Hermosa- Meta, de donde fui concejal en el año 99, época del uribismo, donde fuimos muy perseguidos y abatidos, allí perdimos muchos compañeros en la abatida militar y paramilitar, con el Plan Patriota y el Plan Colombia. Con esto se resume los hechos que he venido teniendo, el último fue el 7 de mayo a las 7 y media de la noche, estuve el 5 de mayo en la vereda la Cooperativa, donde se hizo la misión de Alto nivel, para el tema de seguridad de Naciones Unidas y el Alto Comisionado para la paz, estuve en dicha reunión para manifestar todo lo que está pasando en esa zona, porque la violación de derechos humanos que hemos venido teniendo ha sido en todo el país. Estando allí me desplazó a una finca que tiene ANZORC, desarrollando un proyecto que tiene sustitución de cultivos, para enseñarle a la comunidad que también se vive sin coca y ahí a las 7 y media de la noche, llegaron 3 tipos encapuchados, manifestando que venían directamente por mí y pues los escoltas ya estaban durmiendo.

Tengo un esquema de seguridad que me ha dado, la ONP, después de tanto lucha, ya que mi inseguridad era muy alta, no hay voluntad política para nuestra seguridad. Los escoltas ya estaban durmiendo y me agarraron, me agredieron física y verbalmente se presentaron como guerrilla, sin presentarse como ningún frente, solo dijeron -¡somos de la guerrilla, somos de la guerrilla, nosotros vamos a quedar mandando en esta área!-, preguntaron si había más gente y yo no les dije nada, subieron derecho y bajaron los escoltas, ósea que ya sabían que estaban ahí y pues nos amarraron a todos nos tiraron al suelo, nos golpearon, nos agredieron verbalmente, luego se metieron a las piezas robaron todo lo que había de valor, se llevaron celulares, tarjetas, apeles, las pistolas y relojes de los escoltas, pero luego después de todo eso, nos entraron a todos, a las 7 personas que estaban conmigo, a todos los metieron en las pies y a mi me dejaron por fuera porque me iban a llevar, yo amarrada de pies y manos y cuando me soltaron los pies, porque el tal patrón que ellos decían que me necesitaba no llegaron, porque se le había enterrado el carro. En vistas de que no llegaba el patrón, resolvieron entrarme a la pieza y amarrarme, cerraron y nos dejaron encerrados. En los insultos ellos me decían lo que yo hacía, y que por lo que yo era, era que nos iba a pasar, e incluso amenazaban a los escoltas por cuidarme a mí. Y se fueron

A las 12.30 de la noche cuando vimos que no regresaban, nos soltamos y salimos a correr a la casa más cercana para poder comunicarnos. Llamamos a la 1 de la mañana e hicieron presencia a las 4:20.

Ya empezó el monitoreo a nivel nacional regional, y la policía encontró celulares, armas que los presuntos dejaron en la finca y pues no eran ladrones, aunque la policía este diciendo que eso fue un hurto. Para nosotros los defensores de derechos humanos que somos veedores del proceso de paz, creemos y sabemos que no fue un hurto, que eso fue una sistematización y por ello pedimos solidaridad, sobre todo para la ONP que no están cumpliendo.

